

**LA SUBJETIVIDAD EN LA EVALUACIÓN DEL
RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS, UNA
PRACTICA COTIDIANA.**

PRESENTA: MTRO. ERICK VELASCO ORTA

PROMOTOR DE EDUCACION FISICA

EN LA COORDINACION DE AREA F017

MUNICIPIO DE VILLA DEL CARBON

CCT 15AOS2134E

RESUMEN: Evaluar el aprendizaje del alumno en educación básica, a pesar de en su mayoría poseer las argumentaciones académicas suficientes, y la rigurosidad normativa requerida, habitualmente no refleja la realidad y el nivel efectivo del aprendizaje del alumno, estableciendo estos juicios de valor por parte del docente con el objetivo primario de cubrir un requisito normativo más que una aportación significativa a la formación académica del alumno, direccionando la evaluación, hacia una tendencia inclinada a la subjetividad más que a una evaluación verdaderamente objetiva lo anterior derivado de una serie de problemáticas que afectan a todos los participantes del sistema educativo pero enfáticamente derivado de las condiciones multifactoriales actuales que circundan la tan polémica labor del maestro.

“Es preciso destacar que las tradiciones en evaluación que siguen impregnando las prácticas educativas se han encargado de transformar una cuestión fundamental, con fuerte carga ética y política, en una cuestión preponderantemente técnica y administrativamente viable, restándole espacio a un debate profundo que atienda a las posibilidades formativas que realmente debe tener la evaluación, si es que a través de la misma se logra obtener información válida y que pueda ser adecuadamente valorada y utilizada.” (Brovelli, 2010 pág 106.)

Lo anterior denota sin lugar a dudas la inmensurable problemática que implica el concepto de evaluación en educación y a la vez la vaguedad implícita de uno de los procesos más importantes que el discurso pedagógico ha colocado como tema central en el sistema educativo actual, hoy en día se evalúan docentes a la par que alumnos, se evalúan metodologías a la par que procesos de aprendizaje, se evalúan resultados, instrumentos, sistemas, conocimientos, y todo aquello que sea meritorio de asignar un juicio de valor con carácter cualitativo o cuantitativo de manera indistinta, paralelamente se han creado todo tipo de instrumentos de evaluación que en ocasiones llegan a confundir el verdadero sentido del proceso, queriendo ahondar en ocasiones al grado de lo absurdo, de escarbar a través de innumerables formas, los porques de un resultado, y pertinente señalar, que el proceso de evaluación se ha convertido en una tema donde todos los actores educativos creemos ser los responsables y únicos doctos de un hecho que debe adquirir toda una variedad de perspectivas de atención perfectamente argumentadas para realmente orientar,

cayendo en cuenta y simulando el excelente punto de vista de Juan Delval en sutexto “*hoy todos somos constructivistas*”, llegando al grado de afirmar que hoy todos somos evaluadores, destacando además entre todas las aseveraciones mencionadas renglones supra, la presencia implícita de un sistema educativo plagado de simulación donde se prioriza un proceso con fines más administrativos que verdaderamente formativos, y por si esto fuera poco rara vez los resultados obtenidos son sometidos a un tratamiento de análisis exhaustivo para redirigir el quehacer pedagógico, no representan el referente real indicado para ajustar las prácticas educativas, ni para reorientar las intervenciones académicas y mucho menos para guiar el de por si tortuoso andar académico del alumno en el lastre irremediable de una infancia y una juventud atenuada por uno de los inventos sociales más controversiales en los últimos años, la escolarización.

De esta manera, necesario es indicar una primera aseveración derivada del hecho educativo, la evaluación en educación básica irremediablemente transita en una directriz inclinada prioritariamente hacia el terreno de la subjetividad, donde a pesar de la discutible rigurosidad de una normativa que fundamenta el proceso, su utilidad y objetividad es ampliamente cuestionable, llegando al grado de afirmar que derivado de la actualidad de los centros escolares, y sobre todo del escenario que priva en la escuela, los docentes angustiosamente nos encontramos inmersos en una mar escolar de evaluación “al tanteo”.

Es Henry Fayol (citado en Casanova, 1998 pág. 19), quien establece en 1926 los principios básicos de todo proceso administrativo, *planificar, realizar y evaluar*, La evaluación en educación aparece como muchos otros elementos, derivado de la implementación y adecuación de los conceptos industriales al campo educativo, Tyler (1950) estructura el concepto de evaluación como “el proceso que permite determinar en qué grado han sido alcanzados los objetivos educativos propuestos” más tarde es Cronbach (citado en Casanova, 1998, pag 29), quien agrega un elemento importante para la conceptualización actual de la evaluación en educación, al definirla como “la recogida y uso de la información para tomar decisiones sobre un programa educativo” , y retomando a Guilford quien menciona que la evaluación es “el juicio sobre si la

información conocida o producida satisface ciertos estándares y si las etapas del proceso o su producto final son adecuadas para sus objetivos “ (citado en Taba pág. 142) es posible conceptualizar de una manera bastante integral el tema referido, parafraseando a Casanova, la evaluación surge en el ámbito educativo como una serie de procesos tecnocráticos que en definitiva se encuentran presentes en la actualidad, destacando que se han dado pasos importantes por lograr una transformación en las bases y los planteamientos de este modelo, no queriendo argüir en un análisis exhaustivo sobre los cimientos que sustentan la evaluación en la actualidad, más bien brindar una brevísima contextualización de cómo es que la evaluación hace su aparición en la educación y mencionando que desde varias perspectivas revelan una concepción integradora¹.

Ahora bien, los ámbitos a los que se aplica la evaluación son variados, sin embargo “la evaluación permanentemente aplicada dentro del sistema ha sido una tarea del profesorado dirigida casi exclusivamente al aprendizaje de los alumnos. Por lo tanto, los resultados del sistema educativo se han valorado de modo único en función del rendimiento que han ido alcanzando las diferentes promociones de alumnado que han pasado por él.”(casanova, 1998, pág. 40), ello nos lleva a juicios interesantes desde una gran variedad de perspectivas, que aunque no es tema central, si cabe mencionar que la evaluación del rendimiento del alumno ha generado una diversidad de aristas en el sentido de la metodología utilizada, en la clarificación acerca de los objetivos verdaderos del proceso, en la utilidad y tratamiento de la información obtenida, en la calidad y viabilidad de los instrumentos de recogida de datos, y otras situaciones no menos importantes que colocan a la evaluación del rendimiento del alumno como uno de los ejes vertebrales en los sistemas educativos.

“La evaluación es tan importante en el medio escolar, ya que “permite valorar el nivel de desempeño y el logro de los aprendizajes esperados; además, identifica los apoyos necesarios para analizar las causas de los aprendizajes no logrados y tomar decisiones de manera oportuna. En este

¹ María Antonia Casanova brinda una excelente contextualización en su libro La evaluación educativa, si el lector desea adquirir un panorama más extenso relacionado a los antecedentes de la evaluación y su introducción en el sector educativo, ámbitos, tipos, objetivos, funciones y clasificaciones, vale la pena citar los primeros 4 capítulos que dan cuenta de todo el proceso de evaluación.

sentido, la evaluación en el contexto del enfoque formativo requiere recolectar, sistematizar y analizar la información obtenida de diversas fuentes, con el fin de mejorar el aprendizaje de los alumnos y la intervención docente.” (SEP, 2013, pag. 17),

Sin embargo si la teoría pudiera llevarse a la práctica de una manera extraordinariamente utópica, indudablemente los sistemas educativos tendrían un éxito garantizado muy a pesar de todos los factores periféricos de la praxis educativa, y tristemente la realidad se encuentra totalmente alejada de estos supuestos teóricos que, si bien sirven como referentes, distan de ser objetivamente alcanzables.

Cisterna Cabrera alude de una manera totalmente clarificada, la diversidad de problemáticas implícitas en los procesos de evaluación del rendimiento académico derivados del que participa como sujeto de evaluación,

“desacuerdos con las calificaciones que les asignan sus profesores, donde se manifiesta, por lo general, que las notas no reflejan lo que realmente se ha aprendido, desacuerdos con los instrumentos de evaluación que aplican los profesores, desacuerdos con los criterios de evaluación, desacuerdos profundos con el poder que la evaluación educacional otorga a los docentes, el que en muchas ocasiones se utilizara como herramienta de control y castigo hacia determinados sujetos, (Cisterna, 2005, Pág. 28),

y que aunque pudieran parecer situaciones en su mayoría presentes en los últimos grados escolares previos a la conclusión de la universidad, son escenarios que enmarcan en mayor o menor grado el devenir cotidiano del docente de educación básica aunque con la particularidad de que en estos niveles educativos ha generado un punto de inflexión la amplia participación del padre de familia, que ha llegado en la actualidad a ser una pieza importante en la toma de decisiones no solo fuera de lo académico sino también en la parte operacional al interior del aula, la presencia del padre de familia hoy día ha incursionado tanto el ámbito escolar que se han visto afectadas y modificadas las practicas pedagógicas por no existir en ocasiones la mediación equilibrada de esta indisoluble relación entre el docente y el padre da familia.

Otro factor que en definitiva brinda tintes interesantes de subjetividad a las prácticas de evaluación categóricamente está representado por la política educativa y la

tradición pedagógica, González Pérez destaca ciertas funciones que se atribuyen a la evaluación, como es el mecanismo de control,

”Siendo esta una de las funciones relativamente ocultas en evaluación, oculta en función con los fines o propósitos declarados pero evidente a la observación y análisis de la realidad educativa, por la significación social que se le confiere a los resultados de la evaluación y sus implicaciones en la vida de los educandos, la evaluación es un instrumento potente para ejercer la autoridad de unos sobre otros”(González Pérez, 2001, pág. 91)

situación que evidentemente se encuentra presente en el poder que ejerce el profesor hacia el alumno muchas veces condicionando la evaluación hacia conductas de empatía, o por el contrario anteponiendo juicios derivados de situaciones de conflicto docente alumno, e irremediabilmente prácticas que presentan un doble comienzo, ya que por un lado es innegable el carácter político que adquiere la educación y que esta se orienta y define por la tesitura oficial imperante en la época, que en cascada va influyendo y dictando el devenir de las practicas pedagógicas, al grado de priorizar como es el caso del sistema educativo actual, todas aquellas actividades encaminadas a disfrazar la verdadera crisis educacional que prevalece en la actualidad, y por otro lado un comienzo en el mismo docente, infestado si el termino lo permite sin parecer agresivo, de una cantidad exagerada de actividades administrativas que obnubilan la verdadera razón del ser docente, y que ello deriva en la falta de seriedad de los procesos de evaluación, haciendo de estos una práctica teñida de arbitrariedad, ambigüedad y por ende subjetividad.

Así podemos mencionar que el docente se ve determinado por varios factores que justifican los juicios anteriormente vertidos, en primer lugar derivado de la ampliación y priorización de funciones más allá de la labor pedagógica, que distraen la ocupación primordial que debería estar enfocada en el rendimiento del alumno y sus procesos, pero que esto solo ocurre en el discurso, quedando de lado lo verdaderamente importante, y por el otro sin quitar de cierta culpa inherente al maestro, el gremio ha olvidado el objetivo primordial de su profesión, ya que el estado de confort que rodea al clima magisterial, imposibilita que el profesor realmente se esfuerce por la realización de prácticas pedagógicas de la calidad suficiente para establecer cambios

significativos en las sociedades, al no existir un rigor normativo claro y concreto que pueda sancionar el desempeño docente, contentándose con simular una praxis que puede satisfacer a unos pero afectando a la mayoría, y no quedando excluido el proceso de evaluación mismo, donde factores influyentes como los tipos de evaluación indistintamente del carácter, sumativa o formativa, interpersonal o directa, auto evaluación, coevaluación, y otros tantos, vuelven un tanto difuso el proceso. “Esto nos lleva a preguntarnos por la existencia y el modo de hallar unos criterios de valoración, por una axiología que no estuviese sujeta tan descaradamente a la manipulación de los interesados”,(Casanova 1998, pag.32).

Así tenemos una práctica evaluativa enmarcada por la ambigüedad de los procesos al interior del aula, direccionada casi enteramente de manera unilateral por el mecanismo del control docente supeditado al mecanismo de control político, enredada en el entramaje de la multifuncionalidad del docente, y cimentada en gran parte por el hecho de cumplir un requisito normativo, burocrático y de acreditación más que el establecimiento de juicios de verdadera significancia a la formación integral del alumno, y aunado a lo anterior sobresale el componente de los instrumentos de evaluación

“Las técnicas de evaluación son los procedimientos utilizados por el docente para obtener información acerca del aprendizaje de los alumnos; cada técnica de evaluación se acompaña de sus propios instrumentos, definidos como recursos estructurados diseñados para fines específicos. Tanto las técnicas como los instrumentos de evaluación deben adaptarse a las características de los alumnos y brindar información de su proceso de aprendizaje. dada la diversidad de instrumentos que permiten obtener información del aprendizaje, es necesario seleccionar cuidadosamente los que permitan lograr la información que se desea”.(SEP pág. 19)

aclarando desde un inicio que la variedad de instrumentos y técnicas de evaluación han resultado una manera excelente de brindar apoyo al docente, sin embargo se retoma el hecho de mostrar ambigüedad a la hora de aplicación de los mismos, utilizando en ocasiones cierta técnica no adecuada para la evaluación de algún componente, no clarificando de manera concreta el orden de utilización del instrumento, mezclando inclusive procedimientos de uno y otro instrumento, existiendo falta de clarificación al momento de aplicación y otra multiplicidad de situaciones que

distorsionan la evaluación en sí, y en gran variedad de ocasiones utilizando tantas técnicas que son solicitadas por la maquinaria burocrática que llegamos nuevamente al punto de priorizar la entrega administrativa antes que la significación de la evaluación.

¿La evaluación entonces ha perdido la característica principal de objetividad?, Por supuesto que sí, “Subjetividad es una de las palabras que usamos para desvalorizar una afirmación sobre la base de la objetividad sin paréntesis. Un supuesto que no se basa en una correspondencia con la realidad externa es tildado de meramente subjetivo” (Maturana, 2002, 47) citado por Ortiz pág. 89. “Si recurrimos a su significado etimológico, sabemos que el prefijo sub significa “debajo”, “por debajo de”. Y la palabra subjetivo: “personal, individual, relativo al sujeto, relativo al modo de pensar de uno y no al objeto en sí”; (Gómez de Silva, 1988:653).

”la subjetividad se referiría exclusivamente a todo lo que acontece dentro del sujeto: a lo que siente, lo que piensa, lo que vive y experiencia internamente; a lo que imagina, recuerda, cree, supone, memoriza, sospecha, intuye, presume, comprende, elucubra, sueña; a todo lo que lo conmueve, procesos éstos impregnados de sentimientos, emociones, pensamientos y sus significados personales, íntimos, de gran interés para la Psicología. Si partimos de estas comprensiones, podríamos concluir que la subjetividad es un fenómeno netamente individual, interno, proveniente del diálogo del sujeto consigo mismo. Como lo sabemos, esta concepción fue la que se impuso y dominó en la Psicología tradicional individualista, mecanicista, empirista.(Urreiteizta, 2019, 418-419).

Casanova menciona que en definitiva todo los procesos de evaluación sobre todo cuanto se utilizan instrumentos como la observación, los resultados pueden estar cuestionados por el matiz de la persona que realiza la valoración, “ya que está comprobado que la subjetividad es un factor que impregna prácticamente la totalidad de las actuaciones humanas” (Casanova, 1998 pag 132), inclusive alude a que la subjetividad hasta cierto punto es una valoración en cuestión de la propia ideología derivada de la experiencia personal y de los conocimientos que se poseen por parte del evaluador, lo que no es válido es que el establecimiento de estos juicios no tengan como fundamento ningún elemento respaldado por la experiencia personal o por la objetividad de algún instrumento, y que sean comentarios lanzados al aire con tal de

eludir la gran responsabilidad que los docentes tenemos en la orientación significativa del aprendizaje del alumno, cuyos factores estén determinados por la sobrecarga laboral, el desconocimiento de los procesos, el estado de confort que presenta el magisterio, pero no es absolutamente nada válido que alumnos, padres de familia y sociedad en general tengamos carencia de esta orientación adecuada necesaria para la consecución de los objetivos académicos que cada alumno persigue.

Se puede insistir sin llegar a la afirmación absoluta que la subjetividad ha llegado a constituir un ingrediente cada vez más presente en las prácticas educativas, indistintamente si nos referimos a planificación, ejecución, investigación, evaluación, o cualquier otro proceso educativo, el análisis objetivo y científico va perdiendo camino ante la ambigüedad presente en las aulas, derivado de multiplicidad de factores como se ha analizado en renglones anteriores, la interpretación, la celeridad de los procesos, el insuficiente análisis de los factores necesarios para establecer juicios de valor, ha entintado la verdadera significancia del proceso de evaluación, el docente al que se le ha adjudicado la responsabilidad educativa y social de responder al nivel de consecución de los objetivos académicos, no ha sido capaz aunque no por culpa totalmente adquirida, de responder objetivamente a estos preceptos, y por el contrario, la evaluación representa un fenómeno ampliamente investigado pero pobremente solucionado, la evaluación se ha confundido con un proceso de medición y asignación de parámetros meramente cuantitativos que no responde a la retroalimentación que el alumno solicita, la evaluación ha quedado enmarcada en la entrega cuantitativa de elementos que no profundizan en la elaboración de los procesos y cuyos resultados no eximen al maestro de la responsabilidad que adquirimos al aceptar ser partícipes de la formación integral del alumno, la evaluación no responde a las inquietantes preguntas que la sociedad se plantea cuando observa una calificación en los certificados académicos y la evaluación mucho menos responde a las necesidades de formación del alumno, habría que plantearse no tanto si la evaluación es un proceso que deba estar presente en las prácticas educativas, sino más bien revisar que la evaluación deje de ser ese proceso realizado al margen de la ambigüedad, la arbitrariedad y el carácter unívoco de la figura del docente. La escuela está mutando

y con seguridad observaremos la transformación de los procesos hacia directrices que mejoren la formación integral del alumno.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

Cisterna Cabrera, F. (2005). Evaluación, constructivismo y meta cognición aproximaciones teoricas. *Horizontes Educativos*, (10), 27-35.

Brovelli, M. (2001). Evaluación curricular. *Fundamentos en Humanidades*, II (4)

Val Klenowski K. (2005) Desarrollo del portafolio para el aprendizaje y la evaluación, *Narcea*

SEP. (2013). Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo. Mexico: SEP.

Gonzalez Pérez M. (2001) la evaluación del aprendizaje, tendencias y reflexión crítica *Revista cubana de educación media superior* (85-99)

Ortiz Ocaña, A. (2013). Relación entre la objetividad y la subjetividad en las ciencias humanas y sociales. *Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia*, 13 (27), 85-106.

Casanova, M.A. (1998). la evaluación educativa. Madrid España: Muralla.

Urreitezta Valles, M. (2009). La subjetividad como fenómeno socio histórico. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 19 (55), 417-439.

Aquino Moreschi, A. (2013). La subjetividad a debate. *Sociológica*, 29 (80), 259-278.